CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-0496-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONCURRENCIA DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD N° 44.

En Tunja, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025, se consolida el informe de evaluación realizado a la propuesta presentada dentro del proceso **CD-GB-0496-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONCURRENCIA DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD N° 44".**

En desarrollo del proceso se recibió la propuesta presentada por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA**, con NIT 820.003.404-0, Representado legalmente por LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.031.553 expedida en Tunja, en su calidad de Gerente, de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	N/A	
ACTA DE POSESION	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X	
CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL	X	
RUT REPRESENTANTE LEGAL	X	
ANTECEDENTES DICIPLINARIOS PROCURADURÍA E.S.E.	X	
ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA E.S.E.	X	
DECLARACION DE INHABILIDADES	X	
PARAFISCALES	X	
PROPUESTA	X	.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO–RUT E.S.E.	X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS REPRESENTANTE LEGAL (vigente).	X	
CERTIFICADO REDAM REPRESENTANTE LEGAL (vigente)	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Se informa al proponente que (NO X SI _) * debe proceder a subsanar

Nota: En caso de que deba subsanar o presentar observaciones el termino para ello será **hasta el día 07 de febrero de 2025 a las 3:00 pm** en el link del proceso en SECOP II.

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente convenio

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa Procesos de Selección
Secretaria de Contratación

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.